



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO FISCAL 2024 DENTRO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

JUEVES 19 DE JUNIO DEL 2025

En la ciudad de Arajuno, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza, en el Coliseo Municipal de Arajuno, ubicada en la Av. Roque Volante y Av. Shiwakucha; a los DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2024, siendo las 10h00 am, se celebra la rendición de cuentas mediante acto solemne previamente convocado por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno (GADMIPA) de la Provincia de Pastaza correspondiente al año fiscal 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y demás normativas aplicables.

El señor Alcalde, Lcdo. Darwin Tanguila, solicita que se de lectura al orden del día propuesta a todos los asistentes al acto solemne.

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistentes
2. Himno Nacional del Ecuador
3. Bienvenida a cargo del Ing. Iván Molina, Vice Alcalde del GADMIPA
4. Presentación de danza por parte de la Escuela Municipal de Danza del GADMIPA
5. Exposición del Informe de Rendición de Cuentas y del Consejo Cantonal de Protección de Derechos por parte del Lcdo. Darwin Tanguila-Alcalde del GADMIPA
6. Exposición del Informe de Rendición de Cuentas por parte de Concejales del GADMIPA a cargo del Sr. Samuel Santi-Concejal del GADMIPA
7. Exposición de Preguntas y Respuestas priorizadas relacionadas con el Informe de Rendición de Cuentas por parte del Lcdo. Darwin Tanguila-Alcalde del GADMIPA
8. Deliberación pública para que los ciudadanos/as elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GADMIPA.
9. Clausura

PRIMER PUNTO: Registro de Asistencia. - Se procede a realizar el registro de asistencia de los ciudadanos/as que acuden a la invitación. Cuya constancia se efectúa a través de firmas en formatos preparados con anticipación alcanzando el número igual a 273 personas.

SEGUNDO PUNTO: Himno Nacional del Ecuador. - Conforme al protocolo oficial para actos solemnes se procede a cantar las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador.

TERCER PUNTO: Bienvenida a cargo del Ing. Iván Molina, Vice alcalde del GADMIPA. - En este punto el Ing. Iván Molina, Vice alcalde del GADMIPA, saluda y da la bienvenida a los miembros presentes y agradece por la asistencia a la reunión convocada y hace hincapié del trabajo realizado que irá en beneficio de todas las comunidades del cantón de Arajuno.

CUARTO PUNTO: Presentación de danza por parte de la Escuela Municipal de Danza del GADMIPA.- Para amenizar el evento de rendición de cuentas con la presencia de autoridades provinciales, cantonales e invitados especiales, así como de actores sociales del cantón Arajuno se presenta una danza por parte de la Escuela Municipal.

QUINTO PUNTO: Exposición del Informe de Rendición de Cuentas y del Consejo Cantonal de Protección de Derechos por parte del Lcdo. Darwin Tanguila-Alcalde del GADMIPA. - El Lcdo. Darwin Tanguila, inicia su intervención con la presentación de un video resumido que muestra los principales hitos

de la gestión institucional correspondiente al año fiscal 2024. En ese audiovisual se destacan las obras ejecutadas, programas sociales, proyectos de inversión, acciones de planificación y gestión administrativa, así como logros alcanzados en beneficio de las comunidades del cantón Arajuno. En el mismo espacio, presenta también el informe de actividades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, destacando el trabajo articulado con instituciones públicas, organizaciones sociales y comunidades a favor de los derechos de los grupos de atención prioritaria, tales como niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y pueblos y nacionalidades.

Posteriormente, el señor Alcalde realiza una exposición detallada del Informe de Rendición de Cuentas, explicando los resultados obtenidos en cada eje de acción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), la ejecución presupuestaria, y el cumplimiento de metas institucionales, enfatizando en la transparencia de los recursos públicos, tales como:

SISTEMA BIOFÍSICO:

- CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE PRODUCCIÓN Y AUDITORÍA MINERA DEL PROYECTO: LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS DENOMINADA CHARAPA COCHA.

INVERSIÓN: \$2.250,00

- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PROYECTOS "GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESTACIÓN DE SERVICIOS Y RELLENOS SANITARIOS DEL CANTÓN ARAJUNO".

INVERSIÓN: \$30.000,00

- ADQUISICIÓN DE DOS RECOLECTORES EN EL MARCO DEL CRÉDITO OTORGADO POR EL BDE AL GADMIPA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA

INVERSIÓN: \$363.750,00

- ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PLÁSTICOS DE 500 L PARA EL MANEJO DE DESECHOS SANITARIOS, DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DEL CANTÓN ARAJUNO

INVERSIÓN: \$3.045,00

- ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA CON INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO AMBIENTAL

INVERSIÓN: \$5.870,00

- ADQUISICIÓN DE GEOMEMBRANA PARA LA ADECUACIÓN DE NUEVA CELDA Nro. 11 DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL RELLENO SANITARIO DE LA CIUDAD DE ARAJUNO

INVERSIÓN: \$5.668,74

- ENTREGA DE PLANTAS MADERABLES PARA LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD DE SANTA BÁRBARA DE POZO

INVERSIÓN: \$653,00

- ENTREGA DE 300 PLANTAS ORNAMENTALES A LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL ROGERS MC CULLY

INVERSIÓN: \$433,00

SISTEMA SOCIO CULTURAL: Donde se establecen los siguientes:

- FOMENTO AL DEPORTE A TRAVÉS DE LA ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL, TANTO: FÚTBOL, BASQUET Y LUCHA OLÍMPICA.

INVERSIÓN: \$ 82.046,26

- CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE CULTURAL DE DANZAS TRADICIONALES MEDIANTE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE DANZA MUNICIPAL "ARAWANU KAWSAY" A FAVOR DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD DEL CANTÓN ARAJUNO DURANTE EL AÑO 2024.



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN ARAJUNO



INVERSIÓN: \$ 11.641,16

- PROYECTO MUSKUY WAWA SECTOR VULNERABLE

INVERSIÓN: \$47.265,29

- ATENCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PARA PERSONAS VULNERABLES

INVERSIÓN: \$ 79.048,23

- CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

INVERSIÓN: \$ 35.660,94

- CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE CULTURAL

INVERSIÓN: \$ 11.641,16

- CURSOS PERMANENTES PARA EL SECTOR VULNERABLE

INVERSIÓN: \$ 6.605,00

- PROYECTO, ATENCIÓN SECTOR VULNERABLE

INVERSIÓN: \$ 17.700,00

- CONTRAPARTE DE CONVENIOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE- TECHO DIGNO

INVERSIÓN: \$ 2.087,00

- PROYECTO PARA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR:

INVERSIÓN: \$ 20.616,85

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE ARAJUNO, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA

INVERSIÓN: \$190.060,57

- CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MÚLTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE BOHANO, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.

INVERSIÓN: \$ 150.909,09

- CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO MÚLTIPLE CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE PANDANUQUE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.

INVERSIÓN: \$ 160.973,28

- CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CULTURAL Y RECREATIVA DE LA CABECERA CANTONAL DE ARAJUNO

INVERSIÓN: \$ 275.047,24

- REPOTENCIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD TIPO A EN LA COMUNIDAD PANDANUQUE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA

INVERSIÓN: \$ 179.999,66

- **CONSTRUCCIÓN** DE UN ESTADIO DE FÚTBOL DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE OVEPARE

INVERSIÓN: \$ 20.410,00

- CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DE USO MÚLTIPLE Y CULTURAL EN LA COMUNIDAD DE CHICO MENDEZ

INVERSIÓN: \$ 9.724,00

- MANTENIMIENTO DE ACCESO Y LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL BARRIO SAN PEDRO DEL CANTÓN ARAJUNO.

INVERSIÓN: \$ 640,00

- MANTENIMIENTO DE DIQUE DE LA COMUNIDAD LIZAN YAKU

INVERSIÓN: \$ 1.560,00

- AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SUELO DE ÁREA PARA FERIA COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD ELENA ANDI

INVERSIÓN: \$ 4.080,00

- MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE CACOK

INVERSIÓN: \$ 7.120,00



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN ARAJUNO



- MANTENIMIENTO DEL ESTADIO Y CALLES DE LA COMUNIDAD DE SANTA BÁRBARA DE POZO
INVERSIÓN: \$ 3.360,00
 - ADECENTAMIENTO DE ÁREA COMUNITARIA DE 70X50 EN LA COMUNIDAD SAN GABRIEL
INVERSIÓN: \$ 4.720,00
 - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL BARRIO MORETAL DEL CANTÓN ARAJUNO
INVERSIÓN: \$ 4.720,00
 - MANTENIMIENTO DEL ESTADIO Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE LA COMUNIDAD PITACOCHA
INVERSIÓN: \$ 1.640,00
 - RESANTEO DE ESTADIO Y DESBANQUE EN UN ÁREA PARA CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNITARIA, EN LA COMUNIDAD DE WITA WAYA
INVERSIÓN: \$ 1.000,00
 - MANTENIMIENTO DE LA CHOZA SACHA YACHAY WASI PARA LA INTEGRACIÓN CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LA RAÍZ VIVA DE LA COMUNIDAD DE CHUYA YAKU
INVERSIÓN: \$ 5.397,20
 - REFACCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL ESTERO MANGA ALLPA YACU, DE LA PARROQUIA CURARAY DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.
INVERSIÓN: \$ 4.370,25
 - MUSEO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN ARAJUNO
INVERSIÓN: \$ 147.417,64
 - CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA EN EL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD DE JUAN VICENTE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA
INVERSIÓN: \$ 17.802,32
 - ADQUISICIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PARA EL MANTENIMIENTO DE DRENAJES DE AGUAS ACUMULADAS EN LA URBANIZACIÓN AKAT
INVERSIÓN: \$ 3.597,00
 - REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA PARA LA COMUNIDAD JUAN VICENTE, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA
INVERSIÓN: \$ 52.126,16
 - PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA CANTONAL DE ARAJUNO- PRIMERA ETAPA
PLANIFICADO: \$ 2.387.917,42
EJECUTADO: \$ 1.193.958,71
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 7,69%
 - ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA SEGURA PARA LA COMUNIDAD DE CACOK DEL CANTÓN DE ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA
INVERSIÓN: \$ 6.600,22
- MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL:**
- MANTENIMIENTO DE LA VÍA ARAJUNO-PITACOCHA
LONGITUD: 18 KM
PRESUPUESTO: \$ 21.500
 - MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE ARAJUNO-OBEPARE
LONGITUD: 22 KM
PRESUPUESTO: 18.708
 - MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE PAMBAYAKU, SAN ANTONIO (PITACOCHA CHICOMENDEZ)
LONGITUD: 15 KM
PRESUPUESTO: \$ 13.950



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN ARAJUNO



Mantenimientos de relastre de las vías a las comunidades Obepare y zona Pitacocha durante el año 2024 y 2025, suma un total de \$ 54,158.00

- LIMPIEZA DE CUNETAS DESDE LA Y DE LA VÍA NUSHINO ARAJUNO-PITACOCHA

PRESUPUESTO: \$2.883

- MANTENIMIENTO Y RELASTRE DE LA VIA DESDE LA Y DE LA COMPANIA HASTA EL PUERTO DE PAPARAWA.

LONGITUD: 6 KM

PRESUPUESTO: \$ 10.960

- MANTENIMIENTO DE LA VÍA SHIWACOCHA 10 DE JULIO

LONGITUD: 1 KM

PRESUPUESTO: \$ 1850,00

- MANTENIMIENTO DE LA VÍA DEL PUENTE DEL RÍO NUSHINO Y DE TRES CRUCES DE RÍOS, LLUNDIA, MURIALDO Y OVEPARE

LONGITUD: 7 KM

PRESUPUESTO: \$ 2.500,00

- AFIRMADO DE VÍA EN LA COLONIA DOCE DE MAYO

LONGITUD: 1 KM

PRESUPUESTO: \$ 29.932

- APERTURA Y AFIRMADO ENTRE DURAN Y JUAN VICENTE

LONGITUD: 1 KM

PRESUPUESTO: \$ 36.800

SISTEMA ECONÓMICO Y PRODUCTIVO:

- FORTALECIMIENTO DE LOS BIOEMPRESARIOS MEDIANE EL USO MATERIAL GENÉTICO MEJORADO O SELECCIONADO E INSUMOS AGROPECUARIOS EN EL CANTÓN ARAJUNO

INVERSIÓN: \$ 49.381,21

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL:

- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESULTADOS: 1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y 4 ASAMBLEAS CANTONALES

CONVENIO GADMIPA-CASA DE LA CULTURA

DETALLE: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMIPA Y LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRION" NUCLEO PASTAZA

INVERSIÓN: \$3.700

CONVENIO GADMIPA-GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

DETALLE: MANTENIMIENTO RUTINARIO A NIVEL DE LASTRADO DE VARIAS VIAS DEL SECTOR PITACOCHA Y NUSHINO ISHPINKU, DEL CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA

INVERSIÓN: \$49.998,50

CONVENIO GADMIPA-GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

DETALLE: MANTENIMIENTO VIAL CON ASFALTO CALIENTE EN LAS CALLES CÉNTRICAS DEL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA

CONTRAPARTE DEL GADMIPA: 399.753,38

CONVENIO GADMIPA-GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

DETALLE: DOTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET WIFI GESTIONADO A LA CABecera CANTONAL DE ARAJUNO Y LAS COMUNIDADES DE PITACOCHA, CURARAY-TEWENO

CONTRAPARTE DEL GADMIPA: 15.403,35

CONVENIO GADMIPA- PATRONATO DE PASTAZA

DETALLE: COLABORACIÓN MUTUA EN EL PROYECTO DE ASISTENCIA "TECHO DIGNO"

INVERSIÓN: \$ 2.287

CONVENIO GADMIPA- STCTEA

DETALLE: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ALCANTARILLADO
SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

INVERSIÓN: \$3.472.868,83

CONVENIO GADMIPA – FUNDACIÓN CHARITY ANYWHERE

DETALLE: **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN CHARITY
ANYWHERE Y EL GADMIPA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SALUD Y AYUDA
HUMANITARIA**

CONVENIO GADMIPA-MIES

DETALLE: **ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD**

INVERSIÓN: \$ 11.431.24

CONVENIO GADMIPA-MIES

DETALLE: **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL-MODALIDAD CENTRO DE
DESARROLLO INFANTIL CDI-MIES**

INVERSIÓN: \$ 114.506.22

CONVENIO GADMIPA-FUNDACION CODESPA

DETALLE: **CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GADMIPA Y LA FUNDACIÓN DE
CODESPA CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LAS ASOCIACIONES DE TURISMO COMUNITARIO
DEL CANTÓN ARAJUNO**

CONVENIO GADMIPA-INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SUDAMERICANO QUITO

DETALLE: **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

CONVENIO GADMIPA – FUNDACIÓN CHARITY ANYWHERE

DETALLE: **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN CHARITY
ANYWHERE Y EL GADMIPA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SALUD Y AYUDA
HUMANITARIA**

PRESUPUESTOS DEL AÑO FISCAL 2024:

INGRESO DEL AÑO FISCAL 2024

ASIGNACION INICIAL: 6.986.590,53

REFORMAS: 13.585.173,55

CODIFICADO: 20.571.754,08

RECAUDADO: 13.431.294,23

DEVENGADO: 8.102.434,80

EGRESOS DE AÑO FISCAL 2024

GASTO CORRIENTE: 1.562.613,52

GASTO DE INVERSIÓN: 4.877.451,81

GASTO CAPITAL: 791.791,26

FINANCIAMIENTO: 870.578,21

TOTAL: 8.102.434,80

Seguidamente el Lcdo. Darwin Tanguila, menciona al Arq. Erik Cacoango, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial para que explique el porcentaje de avance del plan de trabajo.

El Arq. Erik Cacoango explica que el porcentaje de avance del Plan de Trabajo, va subiendo cada año por lo que se debe que cumplir hasta el año 2027 al 100%, por lo que detalla los objetivos del plan de trabajo y el porcentaje de avance como:

1. Promover el desarrollo de prácticas sostenibles de producción y ambientalmente amigables con un 25% de avance.
2. Conservar y restaurar los ecosistemas prioritarios y degradados con un 20% de avance.
3. Promover el acceso a equipamientos colectivos, especializados, recreativos y deportivos de calidad con un 38% de avance.
4. Mejorar y potenciar el uso de espacios públicos y la imagen urbana del cantón con un 50% de avance.
5. Potenciar las actividades culturales y promover el turismo en el cantón mediante una participación efectiva de las nacionalidades con un 10% de avance
6. Precautelar la salud de la población del cantón Arajuno fortaleciendo su infraestructura con un 50% de avance.
7. Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación y desarrollo económico local con un 25% de avance.
8. Fortalecer la prestación de servicios sociales y atención a grupos prioritarios y vulnerables con un 25% de avance.
9. Precautelar la seguridad integral de la población, fortaleciendo el sistema de seguridad ciudadana con un 10% de avance.
10. Impulsar un modelo de desarrollo urbanístico y manejo ambiental fomentando el uso sostenible de recursos naturales y mitigación a los efectos del cambio climático con un 100% de avance.
11. Promover un sistema de conectividad y movilidad sostenible, eficiente y con accesibilidad al territorio articulado al sistema de asentamiento y a su desarrollo con un 50% de avance.
12. Mejorar los servicios básicos de agua y potable, alcantarillados y su tratamiento de aguas servidas para mejorar la calidad de vida del cantón Arajuno con un 25% de avance.
13. Adecuar la organización institucional e integrar el talento existente en el cantón Arajuno con un 100% de avance.

Todo esto se logró con trabajo duro y en equipo, los recursos que ingresan deben ser bien administrados, da a conocer también que el informe se encontrará publicada en la página web de la Institución para su análisis y conocimiento.

SEXTO PUNTO. – Exposición del Informe de Rendición de Cuentas por parte de Concejales del GADMIPA a cargo del Sr. Samuel Santi-Concejal del GADMIPA. - El Sr. Samuel Santi, Concejal del GADMIPA, saluda a los miembros presentes y interviene en representación del cuerpo legislativo para exponer el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión durante el periodo fiscal 2024. En su intervención destaca las labores de fiscalización, aprobación de ordenanzas locales, acompañamiento a procesos comunitarios y seguimiento a los proyectos priorizados por la ciudadanía. La tarea de fiscalización ha sido permanentemente en los procesos que ha llevado la institución, en el cumplimiento de las normativas de control de gastos y en la optimización de los recursos públicos.

SÉPTIMO PUNTO. – Exposición de Preguntas y Respuestas priorizadas relacionadas con el Informe de Rendición de Cuentas por parte del Lcdo. Darwin Tanguila-Alcalde del GADMIPA. - El Lcdo. Darwin Tanguila-Alcalde del GADMIPA, expone las preguntas y respuestas priorizadas por la Asamblea Cantonal de Arajuno junto a su equipo técnico de trabajo, tales como:

1. ¿Cuál es el estado actual de la construcción del Plan Maestro de Agua Potable y qué avances se han logrado hasta el momento?

Respuesta: Con respecto al proceso administrativo se debe señalar que con fecha 17 de enero de 2025 se suscribió por parte del señor Alcalde del GADMIPA la resolución administrativa No. GADMIPA-ALC-2025-6, de fecha 17 de enero de 2025, mediante la cual se declara terminado unilateralmente el contrato No. LICO-GADMIPA-2023-01, celebrado para la realización de los "CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA CANTONAL DE ARAJUNO PRIMERA ETAPA, CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA", la misma que fue notificada conforme lo prescribe la normativa al contratista, aseguradora, SERCOP y Administrador del Contrato, conforme se desprende de la disposición realizada conforme Memorando No. GADMIPA-ALCALDIA-2025-0011-M, de 17 de enero de 2025.

Se ha indicado por parte de Seguros Confianza S.A. que dentro del juicio No. No. 17811-2024-3369, se ha dispuesto por la Autoridad judicial la suspensión del acto administrativo No. GADMIPA-ALC-2025-6, de fecha 17 de enero de 2025, con el cual se termina unilateralmente el contrato PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA CANTONAL DE ARAJUNO PRIMERA ETAPA, por tal motivo de ser así dicho contrato seguiría vigente hasta que exista una revocatoria a la suspensión o se sustancie el juicio y exista una resolución al fondo de la controversia y exista una sentencia en firme. Se debe mencionar que la Municipalidad de Arajuno no ha sido aún citada en legal y debida forma es por ello que se desconoce de la misma sin embargo, de ser así una vez que se realice dicha citación la Procuraduría Síndica realizará la contestación de la demanda y solicitará la revocatoria de la suspensión del acto administrativo con el objetivo de que produzca los efectos jurídicos y administrativos, de la misma manera defenderá los intereses institucionales dentro de la causa No. 17811-2024-3369, hasta que se resuelva con una sentencia en firme que sea favorable para la entidad municipal.

2. ¿Cuándo se tiene previsto iniciar la construcción del parque lineal, el mercado municipal y la obra territorial?

Respuesta: De acuerdo con el Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad Municipal y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Arajuno, se ha priorizado la ejecución de obras estratégicas que respondan a las necesidades fundamentales de la población.

En este contexto, el proyecto del Mercado Municipal se encuentra actualmente en la fase preparatoria, etapa que comprende la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto con el fin de gestionar el financiamiento externo ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). Se proyecta su ejecución durante el período 2025-2026, considerando la urgente necesidad de contar con un espacio formal y adecuado para la comercialización de productos locales y nacionales, así como para fortalecer la economía local y la seguridad alimentaria del cantón.

3. ¿Por qué esta abandonado la red vial Arajuno - Pitacocha, que está sin mantenimiento?

Respuesta: La vía Arajuno – Pitacocha no ha recibido mantenimiento regular debido a que su competencia corresponde al Consejo Provincial de Pastaza. Sin embargo, el Gobierno Municipal de Arajuno ha intervenido de manera puntual para brindar soluciones emergentes a la comunidad.

Dada la importancia de esta arteria vial para el transporte y la conexión intercomunitaria, se considera prioritario gestionar un convenio formal con el Consejo Provincial, con el fin de establecer un mecanismo permanente de cooperación técnica y financiera que permita mantener las vías en óptimas condiciones y evitar su deterioro.

4. ¿Cuál es el estado de la construcción, mantenimiento y gestión del sistema de alcantarillado y fluvial en la cabecera cantonal?

Respuesta: El sistema de alcantarillado hidrosanitario en la cabecera cantonal, desde el punto de vista constructivo, se encuentra en condiciones aceptables, no obstante, durante la temporada invernal se presentan colapsos en los pozos y obstrucciones en la red de drenaje debido a la existencia de conexiones combinadas (aguas residuales y pluviales en una misma red).

Para mitigar estos inconvenientes, se ha establecido un plan de acción que incluye intervenciones correctivas mediante limpieza profunda y mantenimiento preventivo de los sistemas de drenaje, además del seguimiento técnico al Plan Maestro de Alcantarillado, que permitirá una reestructuración funcional del sistema. En este contexto, se tiene proyectado realizar una limpieza técnica con equipo VACUUM en las próximas semanas, como medida emergente para garantizar la operatividad de la red.

5. ¿Cuál fue el monto que correspondió al 5% destinado para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en el año 2024 en el cantón?

Respuesta: En el marco del proceso de planificación participativa, durante el año 2024 se aprobó la asignación correspondiente al 5% del presupuesto, conforme lo establece el artículo 60.1 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, con la finalidad de garantizar la implementación de políticas públicas dirigidas a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer. En cumplimiento de la normativa vigente, para el ejercicio fiscal 2025 se ha previsto un total de USD 269,300.00, distribuidos en los siguientes rubros de inversión: USD 239,300.00 destinados a infraestructura para emprendimientos de la mujer, con el objetivo de fortalecer la autonomía económica como estrategia preventiva ante situaciones de violencia de género y USD 30,000.00 asignados al Proyecto de Atención al Sector Vulnerable (P.S.), orientado a brindar atención integral a mujeres en situación de vulnerabilidad, incluyendo acciones de acompañamiento, protección y empoderamiento personal y social.

OCTAVO PUNTO. – Deliberación pública para que los ciudadanos/as elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GADMIPA.- En este punto da a conocer a los presentes que pueden realizar cualquier observación, sugerencia o recomendación para lo cual se pone el micrófono a disposición. Al término de las intervenciones verbales se puede establecer los siguientes:

- El Sr. Ique Ima, Presidente de la comunidad de Tiwino en representación de la nacionalidad Waorani, felicita al Lcdo. Darwin Tanguila por la gestión que viene desarrollando durante el periodo fiscal 2024. Destaca especialmente el trabajo ejecutado en el sector rural, el cual ha permitido mejorar las condiciones de vida de diversas comunidades, mediante obras de infraestructura, acceso a servicios básicos y atención a grupos vulnerables.
- El Sr. Federico Inmunda, Presidente de la comunidad de Santa Cecilia de Villano, en representación de la nacionalidad Kichwa, felicita al señor alcalde por las obras ejecutadas y también recomienda que se distribuyen correctamente los recursos públicos para los proyectos de inversión de los presupuestos participativos.

Se habilita un espacio para que representantes de organizaciones sociales, y ciudadanía en general puedan emitir sus sugerencias y recomendaciones orientadas a mejorar la gestión municipal lo cual se establecen los siguientes:

1. El Sr. Pedro Avilez, representante de la comunidad de Nushino Ishpingo sugiere:

Para toda actividad planificada, primero deben conocer todos los directores y coordinar con los presidentes de la comunidad.

2. El Sr. Pedro Enqueri, perteneciente a la comunidad de Bataboro, recomienda:

-Los concejales deben que empujar el proyecto de las comunidades.

-El alcalde debe preocuparse por las comunidades de la nacionalidad waorani, por lo que están sin beneficios de proyectos de parte del municipio.

3. Anónimo, perteneciente al barrio las palmas, sugiere:

Socializar el costo de la obra en el área urbana antes de contratar, para conocer el valor de mejoras que debe pagar los ciudadanos de la zona urbana.

4. El Cap. Ector Mayancha, representante de la comunidad de Paparawa, sugiere:

El presupuesto de inversión en obras y área social es demasiado para el sector rural, sugiere aprobar el 40% para el área rural y el 60% para el área urbana, esto es justicia debido al crecimiento poblacional.

5. El Sr. Luciano Aragón, perteneciente de la comunidad de Cotococha de Villano, sugiere:

- El presupuesto sea distribuido equitativamente al área urbana y rural
- Se observa que los recursos se invierten en la cabera cantonal de Arajuno.

6. El Sr. Edwin Canelos, perteneciente a la comunidad de Elena de Villano, sugiere:
En esta administración sugiere que las infraestructuras sean bien construidas y realizar una buena gestión.

7. Anónimo, recomienda:

- Mejorar y ampliar las aguas servidas
- Potenciar el agua potable
- Apoyar en la parte humanitaria a las personas vulnerables
- Potenciar en la gestión de proyectos para el beneficio de la mujer
- Mantenimiento de las vías cada 3 a 6 meses.

8. El Lcdo. Eliseo Vargas, representante de la Red de Turismo Comunitario de Arajuno, recomienda:

Se necesita mayor apoyo en el ámbito de turismo comunitario, para rescatar o fortalecer la cultura, gastronomía, artesanía en las comunidades.

9. El Sr. Venancio Dahua, conjunto con Yolanda Alvarado, perteneciente a la comunidad de Obepare, recomienda:

Recomiendo que las autoridades visiten las comunidades que necesitan ayuda ya sean obras o ayudas pequeñas y no dejen abandonado las obras en la mitad y pensamos que la nacionalidad waorani, necesita ayuda, obras que faltan para la fortaleza de la comunidad.

10. El Sr. Jorge Dahua, representante de la comunidad de Pitacocha, recomienda:

- Dar seguimiento a las obras ejecutadas por la administración anterior como en el sistema de agua potable de la comunidad de Pitacocha
- Realizar cabildos ampliados por cada sector
- Crear obreros comunitarios.

11. El Sr. Kevin Andy, perteneciente a la comunidad de Obepare, sugiere:

Se sugiere a las autoridades a que visiten más seguido las comunidades, no solo en las fiestas y apoyen más en las comunidades, observando las faltas de obras y así sean más transparentes.

12. La Sra. Betty Vargas, representante de personas con discapacidad, sugiere:

Que tomen en cuenta a los grupos vulnerables a las personas con discapacidad, tenemos la ley que nos amparen y no somos tomados en cuenta.

13. El Sr. Telmo Tapuy, perteneciente a la comunidad de Pual, sugiere:

Mi sugerencia que cumpla con el pedido con el espacio cubierto que hemos pedido durante 2 años, para el bienestar de nuestra comunidad.

14. El Sr. Jesús Ayuy, perteneciente a la comunidad de Shuar Washiets, sugiere:

-Sr. Alcalde que de prioridad a las comunidades que no llegan obras durante otros periodos, que estamos seguros que en su administracion se de prioridad a la construcción del espacio cubierto en Shuar Washiets, siga a adelante trabajando contando con su equipo de trabajo, esperanza y progreso, felicitaciones

15. Anónimo, perteneciente al barrio aeropuerto, sugiere:

Antes de ejecutar el asfalto de 4 KM dentro de la ciudad de Arajuno, primero se prevea la colocación de tuberías de agua potable, para no romper con el futuro.

16. El Sr. Silverio Grefa, perteneciente a AKAT, informa:

Sr. Alcalde excelente su rendición al pueblo de Arajuno y que siga adelante con su compromiso para el pueblo ya que nos resta dos años en su administración.

17. El Sr. Saul Andy, representante de la comunidad de Asawancho, recomienda:

- Recomienda a los concejales para cualquier ordenanza socializar al pueblo
- No hay apoyo con obra a la comunidad de Asawancho
- Felicitat al Alcalde por la rendición de cuentas para el otro año sea mejor.

18. El Sr. David Andy, representante de la comunidad de Shikulín, sugiere:

-Sugiero que en el año 2025 avance von más obras para las comunidades que faltan todavía, lo que esta ofrecido por lo mínimo una obra en cada una de las comunidades, para que progrese el cantón.

19. El Sr. Israel Andi, perteneciente a la comunidad de 20 de Marzo, recomienda:

Falta la obra ofrecida en la comunidad de 20 de marzo y en otras comunidades que se encuentran en la espera.

20. El Lcdo. César Chimbo, representante de la Unidad Educativa Gabriel López, sugiere:

Que las obras sean prioritarias en la unidad educativa como: graderío, cerramiento, la entrega de escritura del lote de las unidades educativas y letrina sanitaria.

NOVENO PUNTO: Clausura. – De esta manera una vez pronunciado el punto de clausura el Lcdo. Darwin Tanguila, alcalde del GADMIPA, da el agradecimiento por la participación activa y comprometida de los ciudadanos y ciudadanas, así como el acompañamiento de las autoridades provinciales, cantonales, líderes comunitarios a la Rendición de Cuentas, el día jueves 19 de junio del 2025, siendo las 13:35, deja clausurado el evento.

Para constancia firman:



Lcdo. Darwin Tanguila
ALCALDE



Arg. Erik Cacoango
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN ARAJUNO



Lcdo. Vinicio Curipallo
REPR. INSTITUCIONES PÚBLICAS

MSc. Luz María Villa
REPR. DES. SOCIO CULTURAL

Lcdo. Joel Andy
REPR. DES. POLÍTICO INSTITUCIONAL

Sr. Eliseo López
REPR. DES. ASENT. HUMANO

Lo certifico,

Ing. Fabian Reyes N.
SECRETARIO AD-HOC